



REGLAMENTO

COPA DE RUTAS 2026

DEFINICION:

Manifestaciones moto turísticas NO COMPETITIVAS que tienen como objetivo principal el paseo en motocicleta contribuyendo a difundir la cultura del turismo en motocicleta, la valorización del patrimonio histórico-cultural y el respeto al medio ambiente, como valores fundamentales de esta disciplina

Artículo 1 - TITULO Y GENERALIDADES -

La Federación de Motociclismo de Castilla y León convoca la Copa de Rutas 2026, que se disputara en los lugares y fechas que se detallan en el calendario oficial

Se establecen las siguientes categorías –

PILOTOS / PILOTOS CON COPILOTO

Artículo 2 - REGLAMENTOS PARTICULARES -

Todas las pruebas las organiza la Federación de Motociclismo de Castilla y León y se realizarán los sábados, si fuese necesario se cambiaría a domingo o festivo por causas de fuerza mayor.

No se publicará ninguna información de los eventos, se entregará la documentación en el punto de salida

En caso de reclamación se dirigirán a la FMCL, esta será la única competente para la resolución de las presentadas previo abono de una tasa de 100 €

Artículo 3 – INSCRIPCIONES -

La inscripción se realizará a través de web de la FMCL

El importe de la inscripción será de 20 € para el piloto y 10 € para el copiloto

El plazo de inscripción sin recargo finaliza el miércoles a las 24 horas de la semana de la prueba

Se comunicarán la ubicación y los horarios de salida del **1º PARTICIPANTE CON COPILOTO** en la página web de la FMCL

Artículo 4 – PARTICIPANTES -

Podrán participar todas aquellas personas que estén en posesión de:

- Credencial Rutas de la FMCL
- Credencial de Mototurismo de la RFME.
- **Credencial de 1 DIA de la FMCL**
- Licencia de competición de la FMCL



El importe de la credencial de Rutas de la FMCL será de 40 €, UNA VEZ EMITIDA LA CREDENCIAL NO SE PODRA ANULAR NI DEVOLVER EL DINERO.

Pueden participar piloto y Copiloto. La inscripción es obligatoria en la prueba de los dos, si los hubiera. El participante deberá presentar su DNI y credencial correspondiente para su comprobación e informar a la FMCL de su condición de participante en la Copa para pasar la verificación de cada prueba

Dado que se trata de una prueba NO competitiva, el no respeto del código de circulación, se pude considerar un peligro para los demás participantes y acarreara la expulsión de dicho participante

Artículo 5 – VEHICULOS -

Podrán participar todos los vehículos calificados como motocicleta, ciclomotor o triciclo según la ficha técnica del mismo y que esté en vigor para la circulación por las vías públicas, con el seguro obligatorio en vigor

La participación en la prueba con otro tipo de vehículo será considerada nula.

Artículo 6 - PRUEBAS PUNTUABLES -

Las señaladas en el calendario publicado por la FMCL y son todas rutas con una combinación de Orientación, Regularidad y Rally Fotográfico con un recorrido de una duración máxima de 8 horas incluyendo la parada de la comida y las de las fotografías.

El recorrido se realizará por carreteras comarcales usando nacionales para enlaces y Autovía para enlaces cortos.

Habrá un control secreto en cualquier parte del recorrido y otro control secreto que servirá como final de etapa, **ambos controles puntuarán independientes**

Habrá un horario de **salida del primer participante que se publicara en la página web de la FMCL, el orden de salida será según la posición de la Copa y primero saldrá el equipo con copiloto y todos los participantes que tengan copiloto, a continuación, el primer participante que sea piloto y a continuación el resto de pilotos, las salidas se darán cada 2 minutos y pueden salir en grupos con un máximo de 5 pilotos, todos los participantes tendrán una hora de salida y un horario de llegada, la hora máxima para llegar finaliza 1 hora después del tiempo de llegada del último participante que saliera.**

La primera prueba de la Copa la salida se dará según la clasificación de la temporada 2025, tanto de piloto con copiloto como de piloto solo.

Artículo 7 - MINIMO DE PRUEBAS -

Para que la copa sea valedera tendrá un mínimo de 3 pruebas de las 5 convocadas.

Artículo 8 – PUNTUACION POR PRUEBA -

Todas las pruebas tendrán **un recorrido de aproximadamente 400 km.** y una clasificación **INDEPENDIENTE** de Piloto y Piloto con Copiloto, la puntuación es de la siguiente forma:

- a) Todas las pruebas contarán con 6 controles fotográficos, se tendrá que ver la motocicleta con la que participa y detrás el lugar fotográfico que se entregará en la salida, 5 controles serán visibles desde la carretera y siempre a la derecha de la ruta, estos puntos se pondrán los kilómetros en donde están situados con un mínimo y máximo de kilómetros en cada uno, estos controles tendrán una puntuación de 5 puntos y 1 control secreto en todo el recorrido sin marcar el kilometraje con una puntuación de 10 puntos. **Si la prueba cuenta con una prueba de regularidad, el número de controles fotográficos será de hasta 3 y el control secreto**
- b) 10 puntos para el participante que más se ajuste al tiempo programado de la prueba **en el primer control y otro en el segundo control, independiente del tiempo del control anterior**, 7 para el segundo, 5 al tercero, 4 al cuarto y quinto y 2 para los demás participantes. **El tiempo se obtendrá de Google Maps** y la puntuación puede ser antes o después del tiempo exacto de la llegada **Si la prueba cuenta con una prueba de regularidad solo habrá un control de tiempo.**
- c) 10 puntos para el participante que más se ajuste a los kilómetros programados **en el primer control y otro en el segundo control, independiente del tiempo del control anterior**, 7 al segundo, 5 al tercero, 4 al cuarto y quinto y 2 para los demás participantes. **Si la prueba cuenta con una prueba de regularidad, solo habrá un control de kilómetros.**
- d) **Si la prueba tiene incluida una prueba de regularidad, esta tendrá una puntuación a mayores de 20 puntos para el participante que más ajuste el tiempo de la primera vuelta con el de la segunda, 15 al segundo, 12 al tercero, 10 al cuarto y quinto y 5 para los demás participantes.**

Para la puntuación de las pruebas **se podrán utilizar balizas o localizadores que proporcionara la FMCL** o hay que descargarse una de las siguientes aplicaciones "Relive / Wikiloc / Strava, en cualquiera de sus versiones, gratuita o de pago, (además se tomarán los km. del cuentakilómetros a la salida y a la llegada por si falla la aplicación), **al participante que haga un 10% menos de los kilómetros del total de la ruta, la puntuación será de -10 puntos en el control de kilómetros.**

Para poder puntuar será obligatoria la asistencia en el mismo vehículo con el que se realice la prueba desde el domicilio de residencia del participante hasta el lugar de salida de la misma, no es obligatorio hacerlo en el mismo día, se puede ir el día antes o pernoctar en otro domicilio y **se AUTORIZA transportar la motocicleta sin tener que llevarla en marcha**, en este caso el kilómetro de procedencia será 0, en caso de empate al final de la Copa, **es obligatorio declararlo y si no se declara este tipo de transporte, será descalificado de la prueba**

Al tiempo total de cada prueba se le aplicara una parada para comer de 1hora y puede ser antes del primer control o del control final.

Las paradas para el control fotográfico tendrán un tiempo de 5 minutos cada una dentro del tiempo del recorrido incluida la fotografía secreta

Durante la prueba NO se podrá incumplir las normas de tráfico ya que se trata de una prueba NO competitiva



El participante en todo momento tendrá que acoplarse a las circunstancias del tráfico siendo el responsable de cualquier infracción al código de circulación, ya que, se trata de una prueba NO competitiva

No se podrá hacer una parada sin un motivo justificado

Artículo 9 – TROFEOS POR PRUEBA

En cada prueba puntuable, la FMCL hará entrega de un trofeo por la clasificación en la prueba posterior al ganador/es **y en la última prueba se enviará por paquetería al domicilio del piloto ganador/es o se le hará entrega en la Gala de Campeones de la temporada 2026**, esto se hace con el fin de no esperar a que terminen todos los participantes y así poder volver al domicilio de residencia cuando se quiera.

Artículo 10 – PUNTUACIONES:

Se concederán los puntos en cada prueba a los pilotos clasificados, según la escala siguiente:

1º - 25 puntos	4º - 13 puntos	7º - 9 puntos	10º - 6 puntos	13º - 3 puntos
2º - 20 "	5º - 11 "	8º - 8 "	11º - 5 "	14º - 2 "
3º - 16 "	6º - 10	9º - 7 "	12º - 4 "	15º - 1 "

Puede ocurrir que haya varios clasificados en la misma posición en cada prueba, en caso de ocurrir, todos obtendrán la misma puntuación.

Artículo 11 – CLASIFICACION FINAL DE LA COPA

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.M.C.L. para esta Copa, serán los siguientes en las **categorías PILOTO Y PILOTO CON COPILOTO:**

- | | |
|--------------------|----------------------|
| • CAMPEON/ES | - Trofeo y diploma.* |
| • SUBCAMPEON/ES | - Trofeo y diploma.* |
| • 3º CLASIFICADO/S | - Trofeo y diploma * |

*Para obtener un premio hay que participar en la mitad más una de las pruebas de la Copa, si no se participa en ese número de pruebas se obtiene la clasificación y se pierde el trofeo y diploma.

En caso de empate será el que mayor nº de asistencias tenga, si persistiese el empate el que tenga mejores clasificaciones en las pruebas y si persistiese el empate el que más km tenga entre su domicilio y el lugar de las pruebas sumando todas las pruebas de la Copa.